

HURTOS EN TIENDAS

No hay mucha investigación referida a los sujetos que se especializan en esos delitos, si bien parece que las motivaciones no son muy diferentes a las que se dan entre los ladrones de casas. Sin embargo, en otros aspectos hay diferencias relevantes. Por ejemplo, en lo referente al hurto en las tiendas, las estadísticas en Estados Unidos revelan que los hombres y las mujeres cometen este delito prácticamente en igual proporción y a pesar de lo que suele creerse, los jóvenes no dominan sobre los adultos, aunque aquéllos suelen trabajar en grupo. Según Baumer y Rosenbaum, 1984.

Uno de los pocos trabajos sistemáticos existentes en relación al hurto en las tiendas es el realizado por Cameron en 1964, y titulado El profesional y el aficionado: El hurto en los grandes almacenes, en el que recogía información relativa a los años de los decenios de 1940 y 1950. En su descripción, los ladrones profesionales eran delincuentes habituales, que empleaban técnicas sofisticadas para cometer sus delitos, mientras que los aficionados, en general, eran personas respetables que no se consideraban a sí mismos delincuentes, y que ni siquiera pensaban en la posibilidad de ser detenidos y procesados. Cuando esto ocurría, solían argumentar que cogieron el objeto movidos por un impulso.

Lo cierto es que las motivaciones que están presentes detrás de los hurtos de los aficionados no son tan obvias como en el caso de los profesionales, Quienes claramente buscan vivir de ello. La gente se lleva cosas que no son suyas por diferentes razones. Así, en unos casos puede tratarse de un intento por mejorar la renta familiar, que no llega para conseguir una cosa en particular. Pero puede haber razones emocionales variadas en otros muchos casos. Así, en una investigación realizada con 300 convictos por hurtar en las tiendas, Moore, en 1984, informó que los sujetos considerados aficionados tenían una mayor probabilidad de exhibir problemas de personalidad moderada, así como diferentes tipos de estrés asociados con problemas interpersonales. Moore también halló una mayor presencia de síntomas de estrés entre las mujeres, 29% que entre los hombres 13.5%. Las mujeres duplicaban a los hombres en problemas mentales, dentro del pequeño porcentaje que esta categoría suponía en la muestra total, solo el 1.7%

A pesar de que Moore, describió a un 15% de su muestra como impulsivo, quienes se caracterizaban por sustraer un objeto, que no podían comprar, en estado de aturdimiento, y mostraban un gran arrepentimiento después, lo cierto es que la investigación no ha podido confirmar la existencia del renombrado cleptómano. En efecto, la cleptomanía es un diagnóstico psiquiátrico cuya característica esencial es la dificultad recurrente para controlar los impulsos de robar cualquier objeto, aun cuando no sea necesario para el uso personal o por su valor económico. El individuo experimenta una sensación de tensión creciente antes del robo, seguida de bienestar, gratificación o liberación cuando lo lleva a cabo, según American Psychiatric Association, 1995. Y no obstante, no hay pruebas fehacientes de la existencia de este impulso neurótico para robar. Un argumento sólido en contra de la existencia de este síndrome es que es muy rara la reincidencia de los ladrones que no son profesionales; una vez aprehendido, el delincuente ocasional no suele volver a robar, según Cameron 1964, citado en

Bartol, 1991. Si existiera la cleptomanía, esperaríamos que ese impulso volviera a urgir la comisión de nuevos robos.

Robos con violencia o intimidación

Como se señaló, el responsable de un delito de robo con violencia o intimidación, al que se le llamará frecuentemente atracador, es una persona que comete delitos contra la propiedad pero que, al mismo tiempo, introduce la violencia en su actividad antisocial. Este carácter ambiguo se reproduce en la literatura: Estamos ante la presencia de un delincuente eminentemente violento, o bien es un delincuente fundamentalmente contra la propiedad?

Wolfgang y Ferracuti, en 1967, mantienen que el atraco es, como el homicidio o la violación, un delito violento, ya que se desarrolla dentro de una subcultura violenta. Por otra parte, Normandeau, en 1968, citado por Bartolo, en 1991, asegura que los atracadores son generalmente no violentos, asociándose más con la cultura del robo que con la de violencia. Una forma de resolver esta cuestión es investigar si los atracadores presentan un historial delictivo donde predomine la violencia. Diferentes estudios señalan que la violencia en los registros de los atracadores no se halla mucho más presente que la encontrada en la población de delincuentes en general. Ahora bien, parece que aquellos atracadores que emplean la violencia en sus comienzos, tienen una mayor probabilidad de seguir utilizándola, como ocurre con otros delincuentes, Bartol, en 1991.

Otra forma de resolver la polémica es considerar el atraco tanto un delito contra la propiedad como un delito violento. Así, Vetter y Silverman en 1978, hablan de un violent property crime, o delito violento contra la propiedad. Ellos plantean que la mayoría de los atracadores amenazan a sus víctimas con emplear la violencia si no colaboran, ya que el delincuente piensa que encontrará menor resistencia en la víctima cuanto más asustada se halle. Si él cree que su control sobre la víctima es débil, entonces puede abandonar su propósito o bien, contrariamente, puede emplear una mayor violencia. En apoyo de esta idea está el hecho de que los robos realizados sin el auxilio de un arma, pistola o cuchillo, comúnmente, suelen concluir con más frecuencia con heridas en las víctimas que aquéllos donde se emplea un arma; la razón sería que en los casos donde no hay un arma, la víctima se siente menos predispuesta a entregar sus objetos de valor, y confía más en sus fuerzas a la hora de oponerse al ladrón, según Bartol, 1991.

Pandillas de delincuentes juveniles

Durante decenios, los criminólogos han caracterizado la delincuencia juvenil, a diferencia de la delincuencia de adultos, como una delincuencia de grupo. Dado que los delitos contra la propiedad son los más frecuentes en la actividad antisocial de estos grupos, se hace necesario aquí dedicar un espacio a las pandillas de delincuentes juveniles.

Una primera consideración tiene que ver con el propio concepto de pandilla o banda, hoy es llamada Maras. Hasta la obra de F.M. Thrasher de 1927, *The gang*, *La banda*, la idea habitual acerca de las pandillas consistía en considerarlas un grupo bastante informal de delincuentes que se reunía para cometer los delitos. Thrasher cambió esta percepción describiéndolas como una organización en la que tenían su cobijo y su identidad los jóvenes que veían cerradas sus puertas en la sociedad convencional. Es decir, la pandilla no sólo era una agrupación destinada a cometer delitos, sino también una subcultura con sus normas, creencias y estilo de vida.

Ahora bien, ha habido un abuso en el empleo de este término, ya que parecería que toda agrupación de jóvenes antisociales constituiría una banda de criminales, y esto ciertamente no es el caso. Así, Miller, en 1982, emplea el concepto de grupo de jóvenes delincuentes, como su unidad de análisis principal, definiéndolo como una asociación de tres o más jóvenes cuyos miembros participan habitualmente en actividades ilegales con la cooperación o apoyo moral de sus compañeros. Esta definición nos parece acertada, ya que facilita la comparación con las estadísticas y estudios realizados en otros países, sin necesidad de caer en la fenomenología descriptiva de la subcultura de la pandilla. Tal estudio descriptivo es, sin duda, muy interesante, pero es quizás secundario ante la cuestión principal del agrupamiento de los jóvenes con una cierta permanencia y con el propósito de delinquir.

En el mencionado estudio de Miller 1982, estudiado por Howell 1995, donde se analizó este problema en 26 ciudades de los Estados Unidos, la edad de los miembros de los grupos oscilaba entre los 10 y los 21 años, situándose en los 17 años el momento álgido para la pertenencia a un grupo. Describió muy pocos grupos autónomos de delincuentes compuestos por chicas, y los existentes delinquían menos y con menor gravedad que los formados por chicos. En cuanto a la actividad antisocial desarrollada por estos grupos, Miller estimó que aproximadamente el 70% de todos los delitos graves cometidos por los jóvenes eran de su responsabilidad, destacando especialmente los delitos de hurto de tiendas y sustracción de vehículos, robo con fuerza en las cosas y robo con violencia, atracos, violaciones de las leyes relativas al alcohol y las drogas, vandalismo e incendio provocado. No obstante, los miembros de las pandillas resultaban detenidos en mucha mayor medida por la comisión de los delitos más violentos, como el robo con violencia y la violación.

Desde la investigación de Miller se han realizado unas pocas más, todas en Estados Unidos, entre ellas la investigación nacional de Irving Spergel y sus colegas David Curry y Ronald Chance, según Spergel, 1995, en la que se investigó la delincuencia juvenil en grupo de 45 ciudades norteamericanas; el estudio del institute for Law and Justice de 1994, desarrollado entre todos los condados que superaban los 50,000 habitantes, y dos estudios longitudinales de muestras voluminosas de jóvenes antisociales, uno efectuado en Denver, Esbensen y Huizinga, 1993, y el otro en Rochester, Thornberry 1993. De todos ellos se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- 1- En primer lugar, una mayoría, en torno al 60 y 75% de los miembros de los grupos forman parte de ellos poco tiempo, un año como máximo; el resto figura en el grupo por un espacio de tiempo que oscila entre los dos y los tres años.

- 2- En segundo lugar, hay indicios de que la pertenencia a una pandilla aumenta tanto la frecuencia como la gravedad de los delitos cometidos, lo cual puede entenderse como un modo de dar una estructura más formal y profesional a una tendencia delictiva ascendente empezada de modo diluido con un grupo de amigos, en un momento en el que no se constituye todavía un grupo. Parece, entonces, que las normas y pautas de conducta establecidas en el grupo facilitan la comisión de un mayor número de delitos, y también realizar delitos más violentos, si bien esta tendencia está más pronunciada en los delincuentes violentos; los delincuentes fundamentalmente contra la propiedad tendrían una mayor homogeneidad entre su conducta delictiva antes de entrar en el grupo y después de abandonarlo.
- 3- Una tercera conclusión es que, en Estados Unidos tanto el número de pandillas de delincuentes como la seriedad de los delitos está en aumento, si bien no está claro que el número de incidentes atribuibles a esas pandillas haya aumentado en igual medida.
- 4- Y finalmente, en cuarto lugar, la violencia derivada del tráfico de drogas no parece especialmente destacable, en comparación con las peleas que surgen como consecuencia de disputas sobre los respectivos territorios; no obstante, si es cierto que se han identificado unos pocos grupos dedicados especialmente al tráfico de drogas.

En España no existen datos fidedignos al respecto, pero sin duda las pandillas tienen una menor relevancia que en Estados Unidos. Contribuye a esto el que en España se tiene unas características demográficas y culturales marcadamente diferentes. Por ejemplo, las minorías étnicas apenas son relevantes entre los españoles, hasta la fecha, mientras que Estados Unidos se formó, precisamente, a través de una amalgama de pueblos y razas. Ello significa que las tensiones derivadas de la competencia en estatus entre estos diferentes colectivos en España no existen. Por otra parte, la sociedad en España está mucho más vertebrada, ejerciendo la familia y la sociedad en general una tarea de supervisión mucho más estrecha de la que se da allá. Finalmente, en España los jóvenes no tienen acceso fácil a las armas, todo lo contrario de lo que ocurre en Estados Unidos, con lo que el potencial de violencia e intimidación es mucho menor, y ello disminuye de modo extraordinario su capacidad para mantener con éxito en el tiempo una pandilla cuyo principal beneficio sea la delincuencia.

Principios criminológicos derivados

- 1- Los sujetos que tienen una alta probabilidad de seguir una carrera delictiva en la edad juvenil y en la edad adulta, se caracterizan por comenzar muy pronto a delinquir, cometiendo un mayor número de delitos y de mayor gravedad. En su socialización hay profundas carencias personales y sociales. Las autoridades educativas y de bienestar social pueden favorecer programas de prevención de niños en riesgo modificando precozmente los factores de riesgo que la Criminología ha puesto en evidencia.

- 2- El impacto de las prácticas de crianza de los padres en la probabilidad de que sus hijos cometan delitos en un futuro es muy notable. Resulta crucial que las familias con niños en riesgo social reciban una atención especializada para aprender pautas de crianza positivas.
- 3- Si bien ciertos sujetos mantienen un alto potencial delictógeno hasta bien entrada la madurez, lo cierto es que la gran mayoría de los delincuentes adultos abandonan el delito en el decenio de los 30 años. Hay un proceso de desistimiento natural de la carrera delictiva, que puede obedecer a factores psicológicos, maduración, sociales, vínculos convencionales, o legales, el efecto de los castigos sucesivos. Estos efectos han de ser potenciados. En el caso de las penas, es preferible, como ya dijera Beccaria, que estas sean más ciertas pero de corta duración.
- 4- La investigación sobre carreras delictivas se complementa con la relacionada con los factores protectores. Para predecir ahora a los sujetos de alto riesgo hemos de introducir esos factores en la ecuación.
- 5- Los predictores estáticos y los dinámicos son importantes casi al 50% lo que nos obliga a estudiar la psicología y estilo de vida de los sujetos para mejorar la predicción del riesgo de reincidencia.
- 6- Los delincuentes comunes emplean técnicas de justificación, neutralización del delito, ello, juntamente con los beneficios económicos y sociales derivados de la conducta delictiva, explica que la delincuencia se mantenga en el tiempo, y el porqué la acción penal no es una respuesta suficiente para terminar la carrera delictiva.
- 7- La investigación revela que las pandillas de delincuentes no son organizaciones especialmente estables y sólidas, particularmente en aquellos países que, como España, no tienen grandes fracturas debido a diferencias étnicas. Ello nos orienta sobre la importancia de aquellas medidas sociales que pueden proporcionar a los jóvenes un espacio pro-social en el que poder adquirir un estatus y una autoimagen positivos.

Cuestiones de estudio

- 1- ¿Qué es la carrera delictiva?
- 2- Según Hirschi y Gottfredson, ¿qué se debe entender por delito y criminalidad?
- 3- Enumerar los principales factores predictivos del inicio de la carrera delictiva, así como los asociados a la reincidencia.

- 4- ¿Cuál podría ser el perfil del delincuente común?
- 5- Extrae las principales conclusiones relativas a las motivaciones de los delincuentes que roban en tiendas y los que emplean la violencia o la intimidación.
- 6- ¿Por qué en España es menos relevante el fenómeno de las bandas delictivas que en otros países, como en Estados Unidos?